

## **INSTRUCTIVO PAO-2017**

### **INTRODUCCIÓN**

El Departamento de Informática pretende desarrollar e implementar herramientas de Software a los diferentes Departamentos, tanto internos como externos que lo requieran a través de la tecnología; proporcionar soporte técnico tanto en Software como Hardware al equipo de oficina de las diferentes dependencias de la Municipalidad, haciendo uso óptimo de los recursos con el mayor control de calidad en el servicio. Utilizando los conocimientos de las nuevas tecnologías con desempeño laboral de lealtad, claridad y ética.

Teniendo como meta dar prioridad las necesidades de los diferentes usuarios, cumpliendo así con los deberes adquiridos; todo en funcionamiento de los servicios que presta la Municipalidad a los usuarios.

### **OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Mantener los estándares de conocimiento en la implementación a los sistemas ya existentes, realizando las mejoras respectivas y expandiéndose con la creación de nuevos sistemas, equipando las diferentes dependencias con el equipo informático y redes que interconecten, transporte toda la información que los usuarios requieren, optimización de los procedimientos administrativos, con el apoyo del software que sea necesario para su desempeño.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Cumplir con los deberes adquiridos.
- Entregar con puntualidad el trabajo realizado.

- Mantener los estándares de conocimientos.
- Implementar nuevos Sistemas funcionales.
- Interconectar las diversas Dependencias Municipales.

## **MISION.**

Somos un departamento comprometido con el mejoramiento de la tecnología a implementar en nuestra municipalidad, así como también al continuo desarrollo de nuevas aplicaciones para minimizar los tiempos en las ejecuciones de las actividades.

## **VISIÓN.**

Ser un departamento con capacidad de solución en periodos cortos de tiempo para la proyección de una mejor imagen de nuestra institución.

## **A. VALORES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**

### **1. HONESTIDAD.**

Actuar en todo momento y circunstancia apegados a la aplicación de los principios morales y valores éticos, enmarcados en las Leyes, Normas y Reglamentos que regulan la Administración Municipal.

### **2. TRANSPARENCIA.**

Mostrar apertura, probidad e integridad en todo momento, brindando nuestra disposición asertiva y colaboración desinteresada en los procesos de auditoría y fiscalización institucional; informando objetiva y oportunamente sobre el quehacer municipal.

### **3. RESPETO.**

Mantener continuamente excelentes relaciones interpersonales, profesionales y laborales con jefes, colegas, colaboradores y público en general en el desempeño de nuestras atribuciones y responsabilidades cotidianas.

### **4. RESPONDABILIDAD (RESPONDER CON HABILIDAD).**

Actuar con una auténtica mística de compromiso, responsabilidad y rendición de cuentas en el cumplimiento de nuestras labores municipales y en la aplicación de todas las disposiciones administrativas emanadas de la Administración Superior de la Alcaldía.

### **5. LEGALIDAD.**

Garantizar la seguridad jurídica en el desarrollo de los diferentes procesos, programas, proyectos y servicios municipales que brinda la Alcaldía en el Municipio de San Miguel.

### **6. EXCELENCIA MUNICIPAL.**

Buscar incesantemente el mejoramiento continuo, mediante el diseño e implementación de cambios y mejoras que contribuyan a hacer las cosas mejor cada día en el desarrollo de las funciones, atribuciones y responsabilidades asignadas a las diferentes áreas, unidades y puestos de la Alcaldía.

### **7. FLEXIBILIDAD**

Actuar con apertura, criterio proactivo y actitud mental positiva ante los problemas, cambios y mejoras que requieran el crecimiento, desarrollo y mejoramiento institucional de la Alcaldía.

## **8. CREATIVIDAD E INNOVACIÓN.**

Desarrollar al máximo el potencial creativo e innovador de todos los empleados que laboran en la Institución; con el propósito de generar oportunidades que viabilicen la calidad, mejora continua y excelencia institucional en el desempeño del trabajo.

## **9. CONCIENCIA AMBIENTAL**

Promover y fortalecer el desarrollo de oportunidades que contribuyan a la educación, cultura, sensibilización y concientización de los habitantes del municipio de San Miguel, en lo concerniente a la preservación, protección y conservación del medio ambiente del municipio.

## **10. EQUIDAD Y JUSTICIA**

Defender y vigilar la debida aplicación de equidad y justicia en la gestión municipal; evitando el tráfico de influencias, favoritismo, nepotismo, minusvalorarían y discriminación tanto en el ambiente laboral como en la prestación de los servicios municipales.

## **B. OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LARGO PLAZO**

1. Contribuir al desarrollo del Municipio de San Miguel, mediante la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de planes de crecimiento, desarrollo y mejoramiento institucional.
2. Mejorar continuamente y agilizar proactivamente los diferentes procesos de prestación de servicios y entrega de documentos requeridos.
3. Lograr el fortalecimiento institucional de la Alcaldía mediante la planeación y desarrollo de una mística de trabajo en equipo de alto rendimiento.
4. Promover y fortalecer la participación de la ciudadanía migueleña en la búsqueda de soluciones a los problemas de desarrollo local que afectan el municipio de San Miguel.

5. Lograr continuamente la satisfacción de las necesidades, requerimientos y expectativas de los contribuyentes, clientes, usuarios y habitantes del municipio de San Miguel; tomando en consideración los resultados obtenidos de las consultas ciudadanas que se desarrollan periódicamente.
6. Maximizar y optimizar la adquisición y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, financieros, técnicos, cronológicos e informacionales; utilizados y requeridos por las diferentes áreas de responsabilidad y unidades organizativas de la Alcaldía.
7. Formular, implementar y evaluar planes, programas y proyectos de desarrollo local que promuevan la eficaz prestación de los diferentes servicios municipales demandados por la comunidad migueleña.
8. Obtener mejores niveles de liquidez y rendimiento financiero que posibiliten la ejecución de planes, programas y proyectos que beneficien el nivel de vida de la ciudadanía migueleña.
9. Contribuir al mejoramiento del bienestar social de la comunidad migueleña, mediante la formulación e implementación de proyectos y programas que contribuyan a la protección y conservación ambiental en el municipio de San Miguel.
10. Lograr la coordinación e integración de esfuerzos con instituciones nacionales e internacionales, a efecto de contribuir al progreso y modernización del Municipio de San Miguel.

11. Lograr la planeación, implementación y mejoramiento continuo de un sistema de Alerta Temprana para mitigar los riesgos generados por los siniestros y desastres naturales en el municipio de San Miguel.
  
12. Propender a la planeación e implementar de acciones que contribuyan a la prevención de la violencia social y la delincuencia en todo el municipio de San Miguel.
  
13. Lograr la planeación e implementación de acciones que fortalezcan el desarrollo integral de la mujer en el municipio de San miguel.
  
14. Dotar recursos los recursos que fueren necesarios para contribuir a la formación especializada de hombres y mujeres en oficios no tradicionales.

# PLANIFICACIÓN DE METAS

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017**

<b>DEPENDENCIA</b>	Departamento de Informática														
<b>POLITICA MUNICIPAL</b>	Modernizar las acciones administrativas y financieras de la municipalidad.														
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL</b>	Desarrollar el uso de tecnologías de información y su personal calificado, para modernizar los procesos, registros y controles municipales.														
<b>OBJETIVO</b>	Velar por la estabilidad de cada uno de los equipos informáticos de la municipalidad														
<b>META No. 1</b>	Presentar 1 reportes mensuales de servicios solicitados de mantenimiento, taller de informática, revisión, diagnostico de hardware y software, cambio de piezas en los equipos que lo demanden.														
<b>INDICADOR META</b>															
<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES</b>															
<b>N°</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
1	Se desarrollaran actividades según los departamentos lo soliciten, estas pueden ser: Problemas de Software, problemas de Hardware Instalación o actualización de antivirus, diagnósticos, cambio de piezas.		Téc. Asignado y Jefe	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Elaborar y presentar informe mensual a jefe inmediato superior.		Jefe	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017**

<b>DEPENDENCIA</b>	Departamento de Informática															
<b>POLITICA MUNICIPAL</b>	Modernizar las acciones administrativas y financieras de la municipalidad.															
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL</b>	Desarrollar el uso de tecnologías de información y su personal calificado, para modernizar los procesos, registros y controles municipales.															
<b>OBJETIVO</b>	Brindar a todas las dependencias, el servicio de mantenimiento preventivo de los equipos informáticos, con el fin de evitar posibles daños provocados por suciedad.															
<b>META No. 2</b>	Realizar 354 mantenimientos a los 177 equipos informáticos de las dependencias de toda la municipalidad desde enero a diciembre 2017.															
<b>INDICADOR META</b>	Desarrollar mantenimientos preventivos mensuales comprendidos desde enero a diciembre 2017															
<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES</b>																
N°	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Se desarrollaran actividades según los departamentos lo soliciten, estas pueden ser: Problemas de Software, problemas de Hardware Instalación o actualización de antivirus, diagnósticos, cambio de piezas.		Téc. Asignado y Jefe	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2	Elaborar y presentar informe mensual a jefe inmediato superior.		Jefe	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017**

<b>DEPENDENCIA</b>	Departamento de Informática														
<b>POLITICA MUNICIPAL</b>	Modernizar las acciones administrativas y financieras de la municipalidad.														
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL</b>	Desarrollar el uso de tecnologías de información y su personal calificado, para modernizar los procesos, registros y controles municipales.														
<b>OBJETIVO</b>	Mantener todo el equipo informático dentro del marco legal, verificando que todos los programas que se encuentran en cada equipo posean la respectiva licencia y que las piezas del hardware sean las mismas que cuando se adquirieron.														
<b>META No. 3</b>	Realizar 354 auditorías de software y hardware en las 177 computadoras de la Alcaldía Municipal														
<b>INDICADOR META</b>	Realizar auditorías de hardware y software en los meses de enero a diciembre 2017.														
<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES</b>															
N°	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Auditoria de hardware y software		Téc. Asignado y Jefe	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Elaborar y presentar informe mensual a jefe inmediato superior.		Jefe	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017**

<b>DEPENDENCIA</b>	Departamento de Informática															
<b>POLITICA MUNICIPAL</b>	Modernizar las acciones administrativas y financieras de la municipalidad.															
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL</b>	Desarrollar el uso de tecnologías de información y su personal calificado, para modernizar los procesos, registros y controles municipales.															
<b>OBJETIVO</b>	Realizar el inventario de todo el equipo informático asignado a cada departamento tanto de su hardware como de su software.															
<b>META No. 4</b>	Inventariar todo el hardware y software de todos los equipos de la Alcaldía Municipal.															
<b>INDICADOR META</b>	Realizarlo durante los primeros seis meses del año 2017.															
<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES</b>																
N°	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Inventariar hardware y software		Téc. Asignado y Jefe	29	28	35	28	33	24							
2	Presentar reporte de los inventarios a jefe inmediato.		Jefe	X	X	X	X	X	X							

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017**

<b>DEPENDENCIA</b>	Departamento de Informática															
<b>POLITICA MUNICIPAL</b>	Modernizar las acciones administrativas y financieras de la municipalidad.															
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL</b>	Desarrollar el uso de tecnologías de información y su personal calificado, para modernizar los procesos, registros y controles municipales.															
<b>OBJETIVO</b>	Mantener la estabilidad continua de los Enlaces Externos existentes e implementar los Enlaces Nuevos que sean necesarios entre el Palacio Municipal y las Dependencias externas o Distritos.															
<b>META No. 5</b>	Administrar los enlaces que interconectan al Palacio Municipal con los Departamentos externos.															
<b>INDICADOR META</b>	Presentar un informe mensual.															
<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES</b>																
N°	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Administración continua de enlace externo.		Téc. En redes David Hernández	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2	Solicitud de ampliación de requerimientos para nuevos enlaces en distritos.			X	X	X										
3	Análisis de requerimientos.						X	X	X							
4	Implementación de nuevos enlaces externos con las dependencias que lo demanden.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5	Documentación de configuración de enlace.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017

<b>DEPENDENCIA</b>	Departamento de Informática														
<b>POLITICA MUNICIPAL</b>	Modernizar las acciones administrativas y financieras de la municipalidad.														
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL</b>	Desarrollar el uso de tecnologías de información y su personal calificado, para modernizar los procesos, registros y controles municipales.														
<b>OBJETIVO</b>	Mantener la Comunicación Telefónica en los Departamentos del Palacio Municipal														
<b>META No. 6</b>	Reestructuración de Red de Telefonía														
<b>INDICADOR META</b>	Presentar un informe mensual.														
<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES</b>															
N°	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Análisis de parámetros para obtener conclusiones que permitan deducir rápidamente lo que pasa en la red.		Téc. En redes David Hernández	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Actuación para generar acciones rápidas y automáticas en respuesta a una falla mayor.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Colección de información acerca del estado de la red y componentes del sistema. La información recolectada de los recursos debe incluir: eventos, atributos y acciones operativas.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Mantener de manera estable la comunicación telefonía.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017

<b>DEPENDENCIA</b>	Departamento de Informática														
<b>POLITICA MUNICIPAL</b>	Modernizar las acciones administrativas y financieras de la municipalidad.														
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL</b>	Desarrollar el uso de tecnologías de información y su personal calificado, para modernizar los procesos, registros y controles municipales.														
<b>OBJETIVO</b>	Hacer la red más segura, protegiéndola contra el acceso no autorizado, haciendo imposible que personas ajena pueda entender la información que circula en ella.														
<b>META No. 7</b>	Administración de Firewall.														
<b>INDICADOR META</b>	Presentar un informe mensual.														
<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES</b>															
N°	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Configuración y administración de firewall		Téc. En redes David Hernández	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Creación de usuarios de red			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Establecer políticas de filtros de contenido			X	X		X	X	X	X		X	X	X	X
4	Configuración de reglas de seguridad			X	X	X		X	X	X	X	X		X	X
5	Configuración de puertos de comunicación			X	X		X		X	X	X	X	X	X	X
6	Determinación de reglas por Ip, Mac o puerto			X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017

<b>DEPENDENCIA</b>	Departamento de Informática														
<b>POLITICA MUNICIPAL</b>	Modernizar las acciones administrativas y financieras de la municipalidad.														
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL</b>	Desarrollar el uso de tecnologías de información y su personal calificado, para modernizar los procesos, registros y controles municipales.														
<b>OBJETIVO</b>	Almacenar datos y administran las diversas interacciones entre el usuario y el dominio, como los procesos de inicio de sesión, y la autenticación de cada usuario en la red.														
<b>META No. 8</b>	Creación y configuración de Controlador de Dominio														
<b>INDICADOR META</b>	Presentar un informe mensual.														
<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES</b>															
N°	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Implementación de Controlador de Dominio en Servidor de Aplicaciones		Téc. En redes David Hernández	X	X	X									
2	Análisis y Documentación de Usuarios por Departamento			X	X	X									
3	Creación de Cuentas para todos los Usuarios del Palacio Municipal						X	X							
4	Entrega y Capacitación de Cuentas de Usuarios de Dominio a todos los departamentos								X	X					
5	Administración de Controlador de Dominio (usuarios, sesiones, políticas)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017

<b>DEPENDENCIA</b>	Departamento de Informática															
<b>POLITICA MUNICIPAL</b>	Modernizar las acciones administrativas y financieras de la municipalidad.															
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL</b>	Desarrollar el uso de tecnologías de información y su personal calificado, para modernizar los procesos, registros y controles municipales.															
<b>OBJETIVO</b>	Reducir el tráfico general de la red y mejorar el rendimiento de esta, obteniendo mayor disponibilidad de direcciones IP's.															
<b>META No. 9</b>	División de Red Interna en Subredes (Segmentación)															
<b>INDICADOR META</b>	Presentar un informe mensual.															
<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES</b>																
N°	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Análisis de Red Actual (Direcciones IP asignadas)		Téc. En redes David Hernández			x	x									
2	Calculo de división de redes (Subneteo) Cantidad de subredes requeridas Cantidad de direcciones de host requeridas Fórmula para determinar la cantidad de hosts utilizables Planificación del direccionamiento de la Red en Tabla de Direcciones Asignación de protocolo VLSM							x	x	x						
3	Elaboración de documento de propuesta para la segmentación de Redes por cada departamento								x	x	x					



4	Configuración de Enrutador Asignación de IP's Interfaces y segmentos											x	x				
5	Cambio de Direcciones IP en los departamentos											x	x				
	Asignación de Protocolos de Ruteo											x	x				
	Documentación de Configuraciones, segmentos y direccionamientos IP													x	x		
	Crear una bitácora para archivarla configuración de la red(mapas, ip's estructura física).											x	x	x	x	x	x

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017

<b>DEPENDENCIA</b>	Departamento de Informática															
<b>POLITICA MUNICIPAL</b>	Modernizar las acciones administrativas y financieras de la municipalidad.															
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL</b>	Desarrollar el uso de tecnologías de información y su personal calificado, para modernizar los procesos, registros y controles municipales.															
<b>OBJETIVO</b>	Administrar toda la información y herramientas que afectan a la productividad del servidor.															
<b>META No. 10</b>	Administración de servidores de datos y dominio.															
<b>INDICADOR META</b>	Presentar un informe mensual.															
<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES</b>																
N°	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Instalar o quitar características y funciones de servidor,		Téc. En redes David Hernández	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
2	Realizar tareas de administración asociadas al ciclo de vida operativo del servidor, como iniciar o detener servicios y administrar cuentas de usuario locales.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3	Mantener la integridad del rendimiento del servidor			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4	Realizar copias de seguridad de rutina			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5	Revisiones y cambios de configuración para el sistema operativo.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017

<b>DEPENDENCIA</b>	Departamento de Informática															
<b>POLITICA MUNICIPAL</b>	Modernizar las acciones administrativas y financieras de la municipalidad.															
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL</b>	Desarrollar el uso de tecnologías de información y su personal calificado, para modernizar los procesos, registros y controles municipales.															
<b>OBJETIVO</b>	Mantener la estabilidad continua de los servicios de Internet que serán instalados en los diferentes parques de la ciudad de San Miguel.															
<b>META No. 11</b>	Instalación y monitoreo de Internet en los diferentes parques de la ciudad.															
<b>INDICADOR META</b>	Presentar un informe mensual.															
<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES</b>																
N°	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Administración continúa.		Téc. En redes David Hernández	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2	Seguimiento del funcionamiento del servicio.			X	X	X										
3	Monitoreo constante del servicio.						X	X	X							
4	Documentación de configuración de enlace.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL.  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017.

<b>DEPENDENCIA</b>	Departamento de Informática														
<b>POLITICA MUNICIPAL</b>	Modernizar las acciones administrativas y financieras de la municipalidad.														
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL</b>	Desarrollar el uso de tecnologías de información y su personal calificado, para modernizar los procesos, registros y controles municipales.														
<b>OBJETIVO</b>	Proveer de una herramienta tecnológica a los empleados municipales, para cubrir las necesidades de comunicación efectiva dentro de la Municipalidad.														
<b>META No. 12</b>	Ampliar el número de cuentas de correos electrónicos para el servidor de correo.														
<b>INDICADOR META</b>	Presentar 1 informe trimestral para el año 2017.														
<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES</b>															
N°	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Creación de nuevos correos		Téc. Asignado y Jefe	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Informe trimestral de creación de correos		Jefe			X			X			X			X

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017.**

<b>DEPENDENCIA</b>	Departamento de Informática															
<b>POLITICA MUNICIPAL</b>	Modernizar las acciones administrativas y financieras de la municipalidad.															
<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL</b>	Desarrollar el uso de tecnologías de información y su personal calificado, para modernizar los procesos, registros y controles municipales.															
<b>OBJETIVO</b>	Brindar la implementación de diseño y elaboración de sistemas a las dependencias que lo requieran; asimismo crear sus respectivos módulos para determinadas funciones e instancias que permitan una mayor eficiencia y la automatización de los procesos, haciendo el buen y correcto uso de las herramientas de desarrollo de software.															
<b>META No. 13</b>	Realizar "x" cantidad de Sistemas para Municipalidad en el periodo correspondientes y comprendidos en los meses de Enero a Diciembre de 2017.															
<b>INDICADOR META</b>	El tiempo para el desarrollo de un sistema depende en gran parte de la amplitud del mismo y su nivel de dificultad. Es por eso que un periodo normal es de 60 días por cada sistema de nivel regular (un informe mensual).															
<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES</b>																
N°	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Sistema Tesorería (Emisión y control de impresión de cheques).		Téc. Asignado y el Jefe	x	x	x										
2	Sistema CAM (Inventario de armas).					x	x	x								
3	Sistema UACI (Inventario General).								x	x	x	x				
4	Sistema Parques y Jardines (Control de entrega de plantas).										x	x	x			
5	Sistema UACI (Portafolio digital).												x	x		
6	Sistema Recursos Humanos				x	x	x	x	x	x	x					
7	Soporte Alcaldía Digital.				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8	Reporteria de Marcaciones Faciales para				x	x										

	control de Recurso Humano																
9	Gestor de Becas												X				
10	Apoyo Técnico a Departamento de Acceso a la información			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X